

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2023

NÚMERO 169

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

Instrucción 40/2023, de 16 de agosto, del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, por la que se establecen los Códigos de Identificación Orgánica del Ejército del Aire y del Espacio.

24252

III. - PERSONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR



Núm. 169 Miércoles, 30 de agosto de 2023 Pág. 590

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	0.4050
Cambios de residencia	24259
Excedencias	24260
ESCALA DE SUBOFICIALES Reserva	24262
Excedencias	24262
ESCALA DE TROPA	24200
Servicio activo	24265
Excedencias	24268
Bajas	24273
Licencia por asuntos propios	24276
Licencia por estudios	24283
Ceses	24287
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	24292
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	24295
Cambios de residencia	24296
RESERVISTAS	2.200
Situaciones	24299
Situaciones	24233
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	0.400.4
Ascensos	24301
ESCALA DE SUBOFICIALES	0.4000
Vacantes	24302
VARIOS CUERPOS	
Destinos	24303
RESERVISTAS	
Situaciones	24305
Bajas	24307
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	24308
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Comisiones	24309
ESCALA DE TROPA	
Excedencias	24310
Compromisos	24311
Licencia por asuntos propios	24312
VARIOS CUERPOS	
Retiros	24313
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	24315
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Ascensos	24316
/ 100011000	_ +010

CVE: BOD-2023-s-169-590 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 169

Miércoles, 30 de agosto de 2023

Pág. 591

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	24
Cursos	
Aplazamientos, renuncias y bajas	
Aptitudes	24
Convalidaciones	
Homologaciones	24

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

,	
SERVIDUMBRES AERONAUTICAS	24327

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-169-591 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 169 Miércoles, 30 de agosto de 2023

Sec. I. Pág. 24252

I. — DISPOSICIONES GENERALES

ORGANIZACIÓN

Cód. Informático: 2023020482.

Instrucción 40/2023, de 16 de agosto, del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, por la que se establecen los Códigos de Identificación Orgánica del Ejército del Aire y del Espacio.

El apartado 2.1.2 del anexo I de la Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero, por la que se aprueban las normas para la numeración de disposiciones y de asignación de los Códigos de Identificación Orgánica, faculta a los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio para que, dentro de la gama de códigos que se le asignen, fijen los números concretos de sus órganos subordinados, acomodándose a criterios análogos a los seguidos en la composición de los correspondientes al Órgano Central, incluidos en el anexo II de dicha orden ministerial.

La Resolución 68/1992, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de la Administración Militar, por la que se modifica parcialmente el Código de Identificación Orgánica del Ministerio de Defensa en su Apartado 3 establece que los Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos remitirán a la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General Técnica, los Códigos de Identificación Orgánica correspondientes a sus Ejércitos, para su publicación.

El cambio de denominación a Ejército del Aire y del Espacio (EA) aprobado por Real Decreto 524/2022, de 27 de julio de 2022 y la posterior publicación de la Orden DEF/246/2023, de 16 de marzo, que desarrolla la organización básica del Ejército del Aire y del Espacio, y en la que se recogen la nueva denominación de las Unidades, Centros y organismos hasta tercer nivel organizativo, y la creación de un nuevo Mando del Espacio dentro de la estructura de Fuerza del EA, hacen necesario la actualización de la relación de Códigos de identificación Orgánica (CIO).

En su virtud,

DISPONGO:

Aparato único. Establecimiento de Códigos de Identificación Orgánica.

Se establecen los Códigos de Identificación Orgánica de los organismos que constituyen el Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza del Ejército del Aire y del Espacio, que se insertan a continuación.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogada la Instrucción 3/2017, de 24 de enero, del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, por la que se establecen los Códigos de Identificación Orgánica del Ejército del Aire.

Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango, en lo que se opongan a lo establecido en esta instrucción.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente instrucción entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 2023.—El Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, Javier Salto Martínez-Avial.

CVE: BOD-2023-169-24252 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 169 Miércoles, 30 de agosto de 2023

Sec. I. Pág. 24253

Códigos de Identificación Orgánica del Ejército del Aire y del Espacio

CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio	721
Gabinete del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio	722
Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio	723
Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio	731
Asesoría Jurídica del Ejército del Aire y de Espacio	732
Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio	733
Jefatura de Servicios Técnicos y Ciberespacio	734
FUERZA AEROESPACIAL	
Mando Aéreo de Combate	790
Estado Mayor	791
Jefatura de Movilidad Aérea	792
Jefatura del Sistema de Vigilancia y Control Aéreo	796
Jefatura de Operaciones Aéreas Especiales y Recuperación de Personal	794
Componente Nacional del Tactical Leadership Programme (TLP)	795
Mando del Espacio	781
Estado Mayor	782
·	
Mando Aéreo General	717
Estado Mayor	718
Mando Aéreo de Canarias	750
Estado Mayor	751
APOYO A LA FUERZA	
, a oro, a crocked	
Mando de Personal	760
Órgano Auxiliar Jefatura (MAPER)	761
Dirección de Personal	762
Dirección de Sanidad	764
Dirección de Enseñanza	765
Mando de Apoyo Logístico	770
Órgano Auxiliar de Jefatura (MALOG)	771
Dirección de Adquisiciones	772
Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo	778
Dirección de Ingeniería e Infraestructuras	779
	_

CVE: BOD-2023-169-24253 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

709

Dirección de Asuntos Económicos

Sec. V. Pág. 2432

Núm. 169

Miércoles, 30 de agosto de 2023

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

Real Decreto 718/2023, de 25 de julio, por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

https://www.boe.es/boe/dias/2023/08/26/pdfs/BOE-A-2023-18685.pdf

(B. 169-1)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 2023.

CVE: BOD-2023-169-24327 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 2432

Núm. 169 Miércoles, 30 de agosto de 2023

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

Real Decreto 719/2023, de 25 de julio, por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto César Manrique Lanzarote (Las Palmas).

https://www.boe.es/boe/dias/2023/08/26/pdfs/BOE-A-2023-18686.pdf

(B. 169-2)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 2023.

CVE: BOD-2023-169-24328 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod